

SEGUIMIENTO

AUTOINFORME DE

X RENOVACION DE LA ACREDITACION

| | |
|--|---|
| TITULACIÓN: | Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental |
| PERIODO INFORMADO (*): | CURSOS 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 |
| CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE: | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**) | |
| ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme | JUNTA DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

<http://usal.es/node/100738>

<http://maosalamanca.es/>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Modelo actualizado en julio 2016, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL.

De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2016-2017 y siguientes.

Recomendación ACSUCyL:

La extensión del Autoinforme no debe exceder las 40 páginas (sin tener en cuenta las tablas de datos)

INTRODUCCIÓN

Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria verificada (suma de la memoria que obtuvo la verificación inicial del título, junto con todas las modificaciones aprobadas con posterioridad).

Incidir en:

- Si dicho **proyecto se ha cumplido** y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
- **Cuáles han sido las dificultades** encontradas en la puesta en marcha del título

En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

El Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental reformado inició su andadura en el curso 2013-2014. Este título procede originariamente de dos títulos de postgrado anteriores cuyas trayectorias se resumen a continuación. El Máster en Asia Oriental y el Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses formaban parte del Programa Oficial de Postgrado (POP) en Estudios de Asia Oriental de la USAL, y fueron evaluados positivamente por la ACSUCyL el 26/02/2008 http://www.acsucyl.com/acsucyl/opencms/enseñanzas_universitarias/Evaluacion_estudios_posgrado_convocatoria2007/index.html.

Dichos títulos se implantaron en los cursos 2008-2009 y 2009-2010 respectivamente y se impartieron ininterrumpidamente hasta el curso 2012-13. Posteriormente, fueron sometidos al proceso de verificación abreviada, por lo que su primer año de implantación, con el fin de renovación de la acreditación quedó fijado en el año 2009-2010.

El MU1 en Asia Oriental (<http://www.usal.es/webusal/node/351> y http://asiaoriental.usal.es/mao_index.html), impartido en la Facultad de Ciencias Sociales, introdujo modificaciones en su plan de estudios y estas fueron evaluadas positivamente por la ACSUCyL el 28/06/2012. En 2012 este título fue objeto de un seguimiento externo de la ACSUCyL, habiendo obtenido un informe favorable.

http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes_seguinto/USAL_Informe_final_Seg_Master_Universitario_en_Asia_Oriental.pdf

El MU2 en Asia Oriental-Estudios Japoneses (<http://www.usal.es/webusal/node/353> y http://asiaoriental.usal.es/mej_index.html), impartido en la Facultad de Filología, fue objeto de seguimiento externo en 2012 por la ACSUCyL, obteniendo un informe favorable.

http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes_seguinto/USAL_Informe_final_Seg_Master_Universitario_en_Asia_Oriental-Estudios_Japoneses_2012.pdf

No obstante, de acuerdo con las “Directrices y criterios para la ordenación de la oferta de másteres universitarios en la USAL”, aprobadas por Consejo de Gobierno de 28/03/2012, se revisó la oferta de MU para el curso 2013/14 decidiéndose la unificación de los dos títulos anteriores en un nuevo MU. Las razones por las cuales se ha unificado en un único MU los dos precedentes (MU1 y MU2) fueron la adaptación de la oferta académica a la demanda formativa y el bajo número de estudiantes en cada uno de los dos MU anteriores. Por este motivo, incluimos estos datos en formato de tabla (1).

Tabla 1 Estudiantes matriculados en los dos MU precedentes y MU actual.

| | MU1 en Asia Oriental (MAO) | | | | | MU2 en Asia Oriental- Estudios Japoneses (MEJ) | | | | MU en Estudios de Asia Oriental | | | | |
|--------------------------|----------------------------|-------|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 08-09 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| Estudiantes matriculados | 7 | 16 | 15 | 11 | 13 | 6 | 14 | 14 | 9 | 32 | 33 | 21 | 23 | 30 |

En suma, el actual Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental es el resultado de la fusión en un único título de los dos anteriores, que coexistieron simultáneamente e ininterrumpidamente en la Facultad de Ciencias Sociales [MU en Asia Oriental desde el curso 2008-2009] y en la Facultad de Filología [MU en Asia Oriental: Estudios Japoneses, desde el curso 2009-2010] hasta el curso 2012-2013, incluido. Este nuevo plan de estudios, superado el proceso de verificación (de ACSUCyL y Consejo de Universidades), se implantó en el curso 2013-2014. El nuevo plan cuenta con tres especialidades: Estudios Generales en Asia Oriental, Estudios Japoneses y Estudios Coreanos. Además se ofertan dos perfiles, uno profesional y otro investigador. A tenor de la matriculación (ver Tabla 1), la unificación de ambos títulos y el ajuste de la oferta formativa se ha mostrado como una decisión acertada pues, de un modo más eficiente, se ha conseguido consolidar los estudios y aumentar el número de matriculados, a pesar de la subida de las tasas universitarias en el curso 2012-2013. Además con relación a la procedencia de los estudiantes, el máster es una referencia fuera de la Comunidad de Castilla y León, y de España, pues el porcentaje de alumnos del resto de España entre los cursos 2013-2014 al 2015-2016 fue de un 43,7%, un 54,55% y un 57,14%. Y el de alumnos extranjeros fue de un 31,25%, un 21,21% y un 33,3% para el mismo periodo. Incluso en el curso 2016-2017 un 80% de los admitidos tenían una procedencia no

vinculada la Universidad de Salamanca.

El máster ha seguido las recomendaciones recibidas en informes externos, como se detalla en el apartado 2.3 de esta memoria. En este sentido, ha cumplido con los compromisos adquiridos en la memoria verificada, con los matices que se irán desarrollando a lo largo de este informe. Para valorar el cumplimiento del proyecto existen varios hechos que han marcado el desarrollo de la implantación de nuestra oferta formativa a lo largo de los cuatro cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Las principales dificultades a las que se tuvo que hacer frente en los cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 fueron:

- Reajustar la organización del máster a las tres especialidades. El hecho de que se oferten tres especialidades distintas generó nuevos problemas de coordinación, especialmente, en cuestiones como las siguientes: asignación de aulas, búsqueda de convenios para prácticas externas específicas de cada especialidad, conformación de comisiones de evaluación con presencia de expertos de cada especialidad, asignación de tutor a los TFM, horarios y, sobre todo, en cuestiones administrativas. Todas estas contingencias fueron abordadas en las distintas comisiones, donde se propusieron medidas que han ido mejorando la eficacia organizativa. En otras palabras, han permitido ajustarnos a los criterios de la memoria aprobada.
- Durante dos cursos académicos hemos sufrido continuos ataques informáticos a la página web propia del máster, algunos desde países de Asia. Dichos ataques han supuesto pérdidas económicas. Entonces se toma la determinación de realizar una inversión suficiente para contar con una página web segura y atractiva, pues es un recurso fundamental para la imagen de la institución, como para la visibilidad del máster. Finalmente, hemos puesto en marcha una nueva página web <http://maosalamanca.es/>.
- Igualmente, la ampliación de la oferta formativa llevó al límite los recursos humanos del máster. Aunque se cuenta con una plantilla suficiente y con especialistas reconocidos, dado el incremento de estudiantes y de las exigencias, nos vimos obligados a incorporar nuevos profesores, pues otros cesaron su actividad en la Universidad de Salamanca, y desarrollar planes de formación continua para garantizar unos estándares suficientes. En este sentido la Universidad de Salamanca ha incorporado a 4 profesores nuevos a finales del curso 2016-2017 en las especialidades de Literatura china, coreana y japonesa y sus respectivas lenguas. Además desde el máster se facilitó la estancia de profesores de la Universidad de Salamanca en universidades de Asia Oriental con objetivos formativos y de investigación, lo que nos condujo a realizar esfuerzos de ajuste en el horario y semestre de algunas asignaturas optativas. Igualmente, se han desarrollado planes de innovación educativa. Todos estos esfuerzos se han mantenido a lo largo de este periodo.
- Una de las asignaturas más complejas de poner en marcha ha sido la de “Prácticas Externas”, más si cabe al estar vinculadas a Asia Oriental y a su vez requiriendo una especificación por países. Ya que en el tejido industrial e institucional inmediato a nuestro entorno profesional, no es común que este tenga establecida una relación con Asia. En este punto desde la coordinación se han tenido que realizar múltiples viajes a Madrid, Barcelona, Tokio y Shanghai para negociar nuevos convenios de colaboración. En ese sentido se han ido firmando convenios, como se puede observar en la página web del título y en las evidencias presentadas. Igualmente, dada la importancia económica de la región de Asia Oriental, hemos contado con la ayuda de egresados del máster que han creado sus empresas y han aceptado a estudiantes en prácticas, como es el caso, por ejemplo, de Glocal Asia. El aumento de las relaciones comerciales e institucionales entre España y Asia Oriental justifica los esfuerzos realizados desde el máster en dicha asignatura, a la vez que tales circunstancias nos han permitido cumplir con los compromisos.
- En el curso 2014-2015 se propuso un cambio que afectaba a la memoria inicial. La mejora consistía, por un lado, en ofertar dentro del plan de Estudios del MU en Estudios de Asia Oriental (MUAO), la asignatura de “Antropología regional del Sudeste Asiático y Pacífico” con carácter optativo y ya ofertada en el plan de Estudios del MU en Antropología Aplicada: Salud y Desarrollo Comunitario (MUAA-SDC). Por otro, en contraprestación de un título hacia el otro, en el MU en Antropología Aplicada: Salud y Desarrollo Comunitario (MUAA-SDC) se ofertaría la asignatura de “Sociedad China Contemporánea” ya ofertada en el MU en Estudios en Asia Oriental. Estas son asignaturas que se adecúan completamente al contenido y a las competencias requeridas por cada título. Cabe decir que para el Ministerio de Educación Cultura y Deporte, países como Filipinas y China son considerados miembros de la misma región de actuación. Con la modificación propuesta se pretendía ampliar la oferta formativa, incluyendo una nueva asignatura optativa en los distintos planes de estudio. El objetivo perseguido consistió en proporcionar una mayor coherencia y profundidad a los contenidos teóricos y prácticos. En un principio la asignatura tuvo acogida, pero aumentaron considerablemente los problemas de coordinación con el máster colaborador en cuestiones como el aula, horario, etc. En estos momentos estamos trabajando para mejorar la coordinación entre ambos másteres, y para que dicha modificación no consuma más recursos que beneficios aporta.

Aunque no se encuentra literalmente concretado en la memoria, hay que destacar **dos aspectos** fundamentales para garantizar la continuidad del Máster. **El primero** de ellos estriba en la necesidad de ajustar el número de preinscripciones aceptadas con la matrícula final. En los cuatro cursos evaluados, el número de preinscripciones recibidas, evaluadas por la Comisión Académica, y finalmente aceptadas, siempre han superado al número de plazas ofertadas 30. Pero la mortalidad a la hora de realizar la matrícula siempre reducía su número hasta alcanzar los recogidos en la tabla 1. En su momento se percibió que entre los factores que explicaban la mortalidad de matrícula se encontraba el aumento de las tasas, especialmente a estudiantes no comunitarios, el aumento de la oferta formativa en otras comunidades autónomas y una óptima coordinación con los servicios administrativos de la Facultad. Para contrarrestar estos factores e intentar ser eficientes, se tomaron medias como aumentar las reuniones con el servicio administrativo. **El segundo aspecto** ha consistido en desarrollar acciones más allá del aula. Un limitante del título ha sido la poca visibilidad social de Asia Oriental. En ese sentido, para informar a empresas e instituciones de que desde la Universidad de Salamanca han egresado especialistas en Asia Oriental, se desarrollaron actuaciones como la Semana de Asia Oriental, cargada de actividades para visibilizar Asia Oriental en nuestra sociedad y por supuesto visibilizar el Máster. Lo cual nos ha permitido mantener su atractivo frente a la demanda actual. Ajustar las preinscripciones aceptadas al número de plazas no es fácil, no obstante, en el curso académico 2017-2018

se ha conseguido alcanzar las 30 matrículas de 30 plazas posibles.

Respecto a la recomendación de mejora efectuada por la ACSUCYL con relación a su expediente nº 7093/2013 acerca de revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de plazas, dado que su aplicación supondrá cambios sustanciales, se abordará cuando se lleve a cabo la modificación prevista del Máster con el fin de crear la nueva especialidad de Estudios Chinos.

En definitiva, el proyecto inicial y reflejado en la reforma se ha cumplido, habiéndose debido las mínimas desviaciones existentes (horarios, organización, etc.) a un esfuerzo por mantener la calidad suficiente para preservar la buena acogida del título por parte de los estudiantes, cabiendo destacar de nuevo que en la actualidad se mantiene un alto número porcentual de matrícula. Igualmente, la importancia creciente de Asia Oriental ofrece oportunidades y retos a los que desde el sistema universitario se tiene que dar respuesta, pues de ello dependen las oportunidades profesionales de las futuras generaciones. El Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental tiene un compromiso decidido con esta exigencia, y de hecho lleva realizando un importante esfuerzo en esta dirección, desde su misma implantación. A pesar de las desviaciones mencionadas, el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso tanto como el perfil de los egresados encaja con los perfiles previstos en la memoria.

Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

Incidir en:

- *Participantes en su elaboración.*
- *Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados*

El autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título.

Se ha difundido a través de la Plataforma Studium de la Universidad de Salamanca, donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados, básicamente el profesorado y el alumnado que participa en el Máster. Este foro ha estado abierto desde principios de 2017. También se ha publicado en la página propia del máster para que pueda acceder a él el público en general.

DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La demanda de especialización en el ámbito de los estudios contextualizados en el ámbito de Asia Oriental, argumentados en la justificación del Plan de Estudios, sigue estando vigente, es más, ha aumentado. Las evidencias de este incremento se encuentran en los numerosos egresados de diferentes titulaciones que, bien al inicio de su vida laboral, bien en el pleno desempeño de sus tareas requieren de una formación interdisciplinaria que les permita, por un lado, insertarse en los importantes yacimientos de empleo vinculados a las economías de Asia Oriental y, por otro, reorientar su actividad y contribuir a la mayor eficiencia de las instituciones en las que desarrollan su labor profesional.

Asimismo, la juventud de los estudios reglados en Asia Oriental en el mundo hispano aún es un hecho, aunque cada vez existen más experiencias docentes, siendo la Universidad de Salamanca la única universidad en el sistema universitario de Castilla y León que cuenta con el Área de Conocimiento de Estudios de Asia Oriental. En particular, ninguna de las universidades pertenecientes al sistema universitario de Castilla y León oferta un posgrado equiparable ni parecido al Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental, lo cual, dada la creciente demanda, justifica su permanencia en la Universidad de Salamanca, que reúne las características precisas para ello.

Teniendo en cuenta el panorama universitario español, las titulaciones relacionadas con Asia Oriental han aumentado. A nivel de postgrado, las universidades de Córdoba, Granada, País Vasco, Zaragoza, Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra han desarrollado sus títulos de máster, muchos de ellos con posterioridad al nuestro. No obstante, el Máster Universitario en Estudios Universitarios en Asia Oriental de la Universidad de Salamanca sigue manteniendo su singularidad, entre otros factores por el número de especialidades ofertado, por su enfoque centrado en las Ciencias Sociales y por sus relaciones institucionales. En este sentido es competitivo, a tenor del número de matrículas, pero no se pierde de vista la importancia de seguir ofreciendo la máxima calidad posible.

En conclusión, se puede observar que si bien está aumentando la oferta de postgrados en estudios en Asia Oriental, el MAO ha

| | | | | | | | | | | |
|--|----|--------------|--------------------------|----|--|----------|----|--------------------------|----|---------|
| encontrado su hueco para satisfacer las necesidades formativas, así como para responder a la demanda de internacionalización, por parte de los futuros profesionales encaminados hacia el mercado laboral de Asia Oriental. | | | | | | | | | | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | | | | | | | | | | |
| <input type="checkbox"/> | NO | SE | <input type="checkbox"/> | SE | ALCANZAN | X | SE | <input type="checkbox"/> | SE | SUPERAN |
| ALCANZAN | | PARCIALMENTE | | | | ALCANZAN | | EXCELENTEMENTE | | |
| AREAS DE MEJORA | | | | | FORTALEZAS | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Aumentar la oferta de especialidades, concretamente crear la especialidad de Estudios Chinos. Diversificar la oferta de modalidades de presencialidad en la docencia. Crear un itinerario internacional, con docencia en inglés y las lenguas de especialidad. | | | | | <ul style="list-style-type: none"> La existencia de tres especialidades. El enfoque multidisciplinar, sobre todo, con fuerte presencia de las Ciencias Sociales. | | | | | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | | | | | | | | |
| <p>Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación y de seguimiento externo emitidos por la Agencia evaluadora.</p> <p>Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título (página web Asociación Española de Estudios en Asia Oriental).</p> | | | | | | | | | | |

1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los criterios de admisión se definieron en el proceso de verificación que aprobó la presente memoria. Estos criterios se encuentran publicados en las páginas web del máster en el apartado de "Perfil de Ingreso". En la información ofrecida se recogen los documentos a presentar, los criterios que se tienen en cuenta y la valoración de cada uno de ellos: (<http://usal.es/node/100738/perfil>) y (<http://maosalamanca.es/>). De tal modo, se valora, por un lado, la posesión de una titulación de grado, pero también la experiencia profesional, el conocimiento de idiomas y otros méritos curriculares. Además, se exige una carta de motivación y el cv como herramientas para valorar si los alumnos tienen el perfil adecuado para su ingreso al Máster.

Tabla 1 Estudiantes matriculados en los dos MU precedentes y MU actual.

| | MU1 en Asia Oriental (MAO) | | | | | MU2 en Asia Oriental- Estudios Japoneses (MEJ) | | | | MU en Estudios de Asia Oriental | | | | |
|--------------------------|----------------------------|-------|-------|-------|-------|---|-------|-------|-------|---------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 08-09 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 | 09-10 | 10-11 | 11-12 | 12-13 | 13-14 | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 |
| Estudiantes matriculados | 7 | 16 | 15 | 11 | 13 | 6 | 14 | 14 | 9 | 32 | 33 | 21 | 23 | 30 |

A lo largo de los cuatro cursos académicos siempre hemos recibido más preinscripciones que plazas ofertadas, los que nos ha obligado a realizar una selección de los alumnos, garantizando que tuvieran el perfil de ingreso adecuado, como se puede observar en las actas de la Comisión Académica. Pero año tras año nos encontramos con el problema de ajustar las preinscripciones aceptadas con la matrícula final. Siempre la matriculación queda por debajo de la aceptación inicial. Todos los años realizamos alguna innovación para ajustar mejor el proceso de selección, y esperamos hallar un criterio eficiente. Por ejemplo, en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 tuvimos una matrícula excelente, pero no nos ajustamos por arriba, es decir tuvimos 2 y 3 matrículas por encima de las 30 permitidas. Al año siguiente ajustamos las preinscripciones aceptadas para no sobrepasar el número permitido, pero aumentó la mortalidad de matrícula y nos quedamos por debajo de los 30. Creemos que entre los factores que explican la mortalidad de matrícula se ha encontrado el aumento de las tasas, especialmente a estudiantes no comunitarios y el aumento de la oferta formativa en otras comunidades autónomas. En este sentido, todos los años intentamos ser eficientes y de hecho hemos revertido la tendencia a la baja del curso 2015-2016, alcanzado las 30 matrículas en el curso 2017-2018 (aunque este curso no entre a evaluación). No obstante, no tenemos que bajar la guardia en este aspecto. Ajustar las preinscripciones aceptadas al número de plazas no ha resultado fácil. Probablemente las claves han residido en la

| | |
|---|---|
| mejora de la página web y el mantenimiento de dos reuniones diarias con la secretaría con secretaría y el seguimiento individualizado de cada solicitante. En este Máster no existen complementos de formación. | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN |
| <input checked="" type="checkbox"/> X ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> Ajustar mejor los criterios de selección a las especialidades. Mejorar y distinguir el proceso de publicación de admitidos del de matriculados. | <ul style="list-style-type: none"> Criterios de selección claramente definidos y públicos. Evaluación esmerada de los candidatos. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Tabla de datos: Tabla 1 alumnos matriculados en el máster Actas de la Comisión Académica. Listados de estudiantes admitidos. Páginas webs: http://usal.es/node/100738/perfil y (http://maosalamanca.es/). Indicadores del título. Documento elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. | |

| |
|---|
| 1.2.b.1) Normativas de permanencia. |
| ESTÁNDARES: |
| <ul style="list-style-type: none"> Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. |
| ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR |
| Las normativas de permanencia de la Universidad de Salamanca se han cumplido en el Máster. Han existido casos justificados de matrícula a tiempo parcial en el curso 2013-2014, que continuaron cursando el Máster en el curso 2014-2015. |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN |
| <input checked="" type="checkbox"/> X ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA |
| FORTALEZAS |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES |
| Documentación que muestra la aplicación de la normativa de permanencia: expedientes académicos, actas, etc. |

| |
|--|
| 1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos. |
| ESTÁNDARES: |
| <ul style="list-style-type: none"> Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. |
| ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR |
| <p>Se ha aplicado el sistema de reconocimiento de créditos de forma adecuada en cursos anteriores.</p> <p>En el curso 2013-2014 hubo once solicitudes de reconocimiento de créditos, especialmente, de competencias relacionadas con el aprendizaje de idiomas. El proceso de reconocimiento de créditos fue complejo. En primer lugar, porque el documento diseñado para tal efecto fue de compleja interpretación, lo que generó confusiones. Segundo, dado que el título se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, y las solicitudes en su mayoría correspondían a cuestiones lingüísticas, se tuvo que recurrir al asesoramiento de los compañeros de la Facultad de Filología.</p> <p>En el curso 2014-2015, igualmente se procedió al reconocimiento de créditos de dos expedientes, que solicitaban el reconocimiento de competencias relacionadas con el idioma, pero esta vez con una comisión conformada por profesores del Área de Estudios de Asia Oriental de la Facultad de Filología, docentes en nuestro Máster.</p> <p>En el curso 2015-2016 hubo dos solicitudes de reconocimiento de créditos, igualmente, de competencias relacionadas con el aprendizaje de idiomas. En este sentido, la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales en reunión de 20 de julio</p> |

| de 2015 determinó indicar un conjunto de limitaciones para el reconocimiento de créditos, lo cual, aunque redujo el abanico de posibilidades de reconocimiento en materia de competencia lingüística, de hecho facilitó el procedimiento de la COTRARET. Finalmente, con las limitaciones aprobadas para el reconocimiento de créditos en lo sucesivo, ha disminuido el número de solicitudes de reconocimiento de esta competencia, y se estima que no deben aumentar en próximos cursos. | | | |
|--|--|--|--|
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | | | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | | FORTALEZAS | |
| Estandarizar los criterios de reconocimiento de competencias. | | Conformación de una comisión de COTRARET multidisciplinar. | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Listado de estudiantes en cuyo expediente se ha realizado reconocimiento de créditos. Acta de la Comisión de COTRARET. Resolución de Reconocimiento Créditos de esta Comisión. P7_InformeCOTRARET_SolicitudMesaPolíticaLingüística_ACUERDO_COMISIÓN_DOCENCIA. | | | |

| <p>1.2.c) Planificación docente.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. |
|--|
| ANALISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES |
| <p>La oferta de especialidades y de asignaturas ha respondido a la memoria, ofertando la totalidad de optativas contempladas en el Plan de Estudios, en los cuatro cursos académicos que se están valorando. Sin embargo, se han producido algunas variaciones circunstanciales con relación a la memoria inicial que se detallarán a continuación.</p> <p>En primer lugar, por un lado, para facilitar la movilidad docente internacional con el objetivo de ampliar la formación y la investigación académicas, y la posterior transferencia al Máster de lo adquirido, se facilitó al profesorado dicha movilidad. En este sentido, se solicitó el cambio de semestre, puntualmente, de algunas asignaturas para así poder mantener su oferta en el curso académico, pero en otro semestre. Por ejemplo, este ha sido el caso con la asignatura obligatoria/optativa “Historia Intelectual de Japón”. Por otro lado, ante la necesidad de contar con expertos invitados en algunas de las asignaturas, para ajustar la docencia a sus agendas igualmente se cambió alguna asignatura de semestre. Por ejemplo, esos fueron los casos de “Sociedad China Actual” y “Metodología I” (obligatorias/optativas). Estos cambios, publicados en el horario siempre con antelación al comienzo del periodo de matriculación, permitieron ajustarnos a la memoria, y favorecer la mejora de los recursos humanos, aunque implicó una mayor labor administrativa. También en el curso 2016-2017 la asignatura optativa Género y familia en Asia Oriental no se pudo ofertar porque el profesor se encontraba de estancia de investigación fuera de Salamanca.</p> <p>Por otro lado, como ya se ha indicado, se aumentó la oferta de asignaturas incluyendo en el curso 2014-2015 la asignatura optativa “Antropología Regional del Sudeste Asiático y Pacífico”.</p> <p>A lo largo de estos cursos académicos se ha ampliado la presencia de especialistas externos en alguna de las asignaturas para garantizar una oferta formativa de calidad.</p> <p>La guía docente del curso se ha publicado antes de iniciar el proceso de matriculación (en torno al inicio de los plazos de preinscripción) tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web del máster (http://maosalamanca.es/).</p> <p>Con relación a dos asignaturas relevantes de tipo aplicado como son las “Prácticas Externas” y el “Trabajo Fin de Máster”, se han creado, específicamente en la plataforma docente virtual Studium, sendas páginas en las que se han incluido las fichas relativas a cada una de estas asignaturas, con información específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Trabajo Fin de Máster (https://moodle.usal.es/course/view.php?id=11197) sobre las Prácticas Externas (https://moodle.usal.es/course/view.php?id=11655). <p>Con relación al TFM, es importante informar que dada la heterogeneidad del perfil de los estudiantes que proceden de grados distintos como de Historia, Sociología, Economía, Políticas, Derecho, Traducción, Filología, etc. se tiene en cuenta esta heterogeneidad y se han adaptado diferentes tipos de TFM adecuado a las metodologías de trabajo de cada área de estudio.</p> <p>Por otro lado, la mayoría de los profesores, igualmente, ha creado en la plataforma Studium (studium.usal.es) una entrada para cada una de sus asignaturas (sólo accesible a los alumnos matriculados), donde se deposita material docente y se establecen sistemas de entrega de trabajos y de comunicación con los alumnos (foros), en muchos casos. En el caso de las asignaturas en la que participan profesores externos (sin acceso a la plataforma Studium), estas han sido gestionadas por la coordinación del máster para que los docentes implicados puedan acceder a la plataforma, y de este modo gestionar los contenidos de la asignatura asignada.</p> |

No obstante, las asignaturas compartidas por varios docentes suelen ser en las que se contrata profesorado externo. Esta circunstancia dificulta la gestión de la coordinación de la asignatura, y en consecuencia suele generar ineficiencias. No obstante, se garantiza una docencia con una calidad suficiente.

En cuanto a las Prácticas Externas, hay designados tres profesores responsables de su coordinación a la que los alumnos acuden para todo lo relacionado con estas prácticas, y que mantienen el contacto con las instituciones con las que se hacen estas prácticas. Además, se ha establecido un calendario y una normativa específica, publicados en la web del máster para las distintas cuestiones relacionadas con las mismas: proceso de selección de lugar de destino, presentación del contenido de las prácticas, sistema de seguimiento de las mismas, documentos para la evaluación. También se pide a los tutores de prácticas la valoración de una serie de dimensiones del desempeño de los alumnos, y desde la coordinación colectiva se hace una valoración de la memoria presentada.

| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | | | |
|--|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | | FORTALEZAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la coordinación ente másteres. Mejorar la coordinación entre profesores externos. | | <ul style="list-style-type: none"> Coordinación entre el director del máster y los coordinadores de las especialidades. Coordinación de prácticas. | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Actas de la Comisión Académica. Convocatoria de reunión de profesorado. Informe tutores de prácticas. Encuestas de satisfacción del personal docente e investigador elaborado por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Universidad de Salamanca Plan de coordinación vertical y horizontal entre docentes. | | | |

1.2.e) Curso de adaptación al grado.

ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación

| ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR | | | |
|---|--|---|--|
| No procede. | | | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | | | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | | FORTALEZAS | |
| | | | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | |
| <p>Documentación que muestre la implantación y resultados del Curso de Adaptación.</p> <p>Listado de estudiantes que han realizado el Curso de Adaptación al Grado (durante la renovación de la acreditación los evaluadores externos de ACSUCyL podrán solicitar acceso a una selección de dichos expedientes)</p> | | | |

1.2.f) Criterios de extinción.

ESTÁNDARES:

- En caso de que el título objeto de renovación de acreditación haya extinguido uno anterior, se han garantizado los derechos de los estudiantes del título extinguido y se les ha proporcionado la información necesaria.

| ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR |
|--|
| El máster está adaptado a los criterios de implantación de títulos de la Universidad de Salamanca, y en su memoria se detallan |

| | |
|--|---|
| <p>los criterios de extinción.</p> <p>Según la memoria verificada los criterios de extinción del título son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El título se suspenderá en el caso de que no se alcance el mínimo de 5 estudiantes, establecido en la memoria. - Si esta circunstancia concurriera en dos cursos académicos sucesivos, se solicitaría el cierre definitivo. <p>Además, como el presente máster deriva de dos planes de estudio que se extinguen, en concreto como el nuevo máster sustituye al Máster en Asia Oriental y también al Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses, los estudiantes de estos másteres pudieron finalizar sus estudios y asistir a las clases de las asignaturas pendientes, tal y como se observa en la tabla 10.2.1 y en la tabla 10.2.2 de la memoria verificada. Estos estudiantes recibieron el título correspondiente al nuevo máster en el momento en que llegaron a cumplir los requisitos pertinentes.</p> <p>Estos criterios no se han hecho públicos en la guía académica (no lo exigía el modelo de la Universidad), aunque tampoco se ha considerado necesario, ya que no se prevé una extinción del título en el corto plazo, dada la demanda de estudiantes.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| | Número de estudiantes matriculados por curso académico. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada. • Tabla 1 incluida en el presente informe. | |

Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

| | |
|---|--|
| <p>2.1. Información pública del título.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Universidad pública información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. • La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. • Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). • Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>La Universidad de Salamanca publica a través de su página web (http://usal.es/node/100738) información suficiente sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario...). La información sobre el acceso y los criterios de selección al Máster de Estudios en Asia Oriental, igualmente, es pública y accesible a través de la página web del propio Máster (http://maosalamanca.es/). La web del Máster se encuentra actualizada, es objetiva, de fácil acceso y cuenta con toda la información relevante sobre la memoria del título verificado.</p> <p>En concreto, se estructura la información sobre distintos bloques: Información General; Acceso, Admisión y Matrícula; Plan de Estudios del Máster; profesorado, salidas profesionales, perfil de acceso, programa académico, aulas y horarios; prácticas, noticias; y contactos.</p> <p>Cualquier información relevante que se produce durante el curso se cuelga en la página web del máster (por ejemplo, fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas, listado de preinscripciones admitidas o cualquier decisión de las comisiones con relevancia suficiente) y se avisa por la plataforma docente Studium, mediante el foro de comunicación abierto permanentemente a lo largo del curso académico. Este canal permite mantener actualizada la información tanto para el alumnado como para el profesorado.</p> <p>En este punto cabe mencionar que las áreas de mejora propuestas en los informes de seguimiento de los cursos anteriores se han atendido en el presente curso académico. Es decir, se ha mejorado la página web, se ha incluido información sobre líneas de doctorado, líneas de investigación, de prácticas externas, etc.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN |
| <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |

| | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre producción científica. • Enlaces de interés. • Incluir enlace sobre la vida en el campus. | <ul style="list-style-type: none"> • La disponibilidad de información en dos páginas webs. • Reuniones con Casa Asia que han permitido incluir publicidad del máster en la web de Casa Asia, principal institución pública de promoción de estudios sobre Asia Oriental en España. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título y de la Universidad • Guías docentes. • Web del máster: http://maosalamanca.es/ • Web de la USAL: http://usal.es/node/100738 | |

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de: a) la calidad de la enseñanza y el profesorado, b) la calidad de las prácticas externas, c) la calidad de los programas de movilidad; d) la inserción laboral de los egresados; e) el grado y calidad de la adecuación del título a las necesidades socioeconómicas; f) la adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La responsabilidad del sistema interno de garantía de calidad del título es de la Comisión de Calidad. Esta Comisión estuvo formada por 5 profesores y 1 alumno en los cursos 2013-2014 y 2014-2015. Después el 26 de marzo de 2015 la USAL aprobó un nuevo documento sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en los másteres. El documento establece una nueva composición de las comisiones de calidad. De este modo en nuestro máster procedimos a ajustar la Comisión de Calidad a las nuevas directivas. A partir de mayo de 2015 se ha conformado por un Presidente/a, Secretario/a, Vocal PDI, Vocal PAS, Vocal estudiante y al menos un vocal externo (empleador). En este sentido la composición de la Comisión de Calidad para los cursos 2015-y 2016 conto entre sus miembros con dos empleadores y en el curso 2016-2017 con una empleadora. La tarea fundamental durante estos años ha consistido en el seguimiento del título. En sus sesiones se ha incluido sin falta en el o.d. un punto sobre valoración y sugerencias sobre el Máster por parte de los alumnos, donde los representantes de los alumnos han comunicado lo que han ido recogiendo del conjunto de sus compañeros.

También se ha llevado a cabo una reunión anual con el profesorado adscrito a la Universidad de Salamanca al inicio de cada curso, aunque sin mucho éxito de convocatoria. En esas reuniones se han comentado cuestiones generales del curso y, además, se ha realizado una valoración general del mismo, así como se proponían sugerencias de mejora por parte de los asistentes. Las sugerencias e inquietudes tanto del profesorado (reunión anual) como del alumnado (reunión semestral) han sido trasladadas a la Comisión Académica del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas. La propia composición de las comisiones, tanto la de Calidad como la Académica, y la implicación de los alumnos que han formado parte de las mismas, ha permitido contar con un canal de comunicación que ha contribuido a recoger los problemas y propuestas del alumnado. Sobre todo, en la Comisión Académica, muchas de las cuestiones que surgieron como Ruegos y Preguntas se incorporaron como puntos del orden del día en sesiones posteriores.

La valoración y garantía de calidad de las prácticas externas ha quedado en manos de tres profesores coordinadores, dotándola de los instrumentos que figuran en la memoria del máster.

El máster, por su duración (1 curso académico) no tiene programas de movilidad para estudiantes, aunque a lo largo de estos cursos se han firmado convenios con universidades japonesas, taiwanesas y chinas que se han traducido en la incorporación de alumnado y profesores asiáticos en algunas asignaturas del máster. La mayoría de las quejas y sugerencias relevantes se han hecho a través de los representantes de alumnos tanto en la Comisión de Calidad como en la Comisión Académica, incorporándose muchos de los temas aparecidos en “ruegos y preguntas” como puntos del orden del día en convocatorias posteriores. También se han recogido de modo oral para cuestiones más puntuales (por ejemplo, para los estudiantes el proceso de automatrícula ha generado confusión).

Las Memorias y el Plan de Mejora que aparecen en la memoria son los exigidos por la Universidad.

El SIGC implantado por la Universidad ha recogido y comunicado al máster información sobre los aspectos relevantes que figuraban en la memoria del mismo. En definitiva, tal como figura en la memoria y en las actuaciones posteriores, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN |
|--|---|--|--------------------------------------|-------------------------------------|
| AREAS DE MEJORA | | FORTALEZAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Convocar con mayor frecuencia la Comisión de Calidad. • Intentar evitar la reducción de las tareas de la Comisión a la cumplimentación de informes. | | <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de estudiantes en las comisiones. • Comisión con capacidad decisoria. • Reuniones con profesorado y alumnado. | | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo. • Actas Comisión de Calidad. • Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios • Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado • Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad (sólo Másteres Universitarios) • Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa formativo (Sólo Másteres Universitarios) • Programa Docencia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado • Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) • Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones | | | | |

2.3. Evolución de la implantación del título.

ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

En el informe de verificación de la acreditación N° 7093/2013, recibido en abril de 2014, se señalan como principales puntos débiles del Máster:

CRITERIO IV. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se debe especificar el nivel mínimo exigido de lenguas extranjeras necesarias para cursar el Título, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL).

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se deben aclarar las actividades formativas señaladas para las Prácticas externas, pues no se indica que las tareas principales se realizarán en la sede de la institución correspondiente, resolviendo casos prácticos, etc. Se debe también desarrollar los resultados de aprendizaje de las prácticas, revisar el grado de presencialidad indicado y la ponderación máxima de su sistema de evaluación (150).

En el informe de verificación de la acreditación N° 7093/2013, recibido en julio de 2014, se señalan como principales puntos débiles del Máster:

CRITERIO V. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda revisar la atomización en la estructura del plan de estudios, evitando las asignaturas de un reducido número de créditos.

Con relación a las recomendaciones, se han tenido en cuenta todas ellas y en la memoria de verificación del título se incluye el nivel lingüístico mínimo exigido de lenguas extranjeras. Asimismo, también se ha tomado nota con relación a las prácticas. Con relación a este segundo punto, antes de que los estudiantes realicen sus prácticas se mantiene con ellos una tutoría donde se les informa sobre cuáles son las tareas que en el presente curso se realizarán en la empresa o institución y se firma el correspondiente anexo entre las tres partes, tutor externo, tutor académico y estudiante. Con relación a la última recomendación, en la próxima propuesta de cambio o reforma del título se incorporará la creación de asignaturas con mayor carga de créditos, con el fin de reducir la atomización actual.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE ALCANZAN SE SUPERAN

| ALCANZAN | PARCIALMENTE | ALCANZAN | EXCELENTEMENTE |
|---|--------------|--|----------------|
| AREAS DE MEJORA | | FORTALEZAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> Reducir la atomización de las asignaturas. Realizar una encuesta de inserción laboral. | | <ul style="list-style-type: none"> Las recomendaciones, adecuadas para fortalecer la solidez del master, han sido bien acogidas por parte de los afectados. Reforma bien valorada. | |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Informes internos y externos de seguimiento del título. Informes de verificación del título y de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. | | | |

DIMENSIÓN II: RECURSOS

Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

3.1. Personal académico.

ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático y fomenta la renovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Mirando en perspectiva, el profesorado del máster ha crecido en competencias docentes y sobre todo se está consolidando como una línea docente en las áreas implicadas en el Máster. A lo largo de estos cursos académicos se ha conseguido mantener la presencia de docentes de otras universidades españolas: Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Extremadura, Universidad de Granada, lo que nos ha permitido contar con destacados especialistas de referencias. Igualmente hemos contado con un pequeño núcleo de profesores expertos que ha contribuido a ofrecer perspectivas formativas enriquecedoras propias su experiencia profesional.

En relación con la plantilla de profesores de la Universidad de Salamanca, como queda reflejado en la memoria se cuenta con suficiente personal académico, tanto cualificado como implicado en el Título, para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. La plantilla inicialmente se componía de un total de 24 docentes. La mayor parte del profesorado procede de la Universidad de Salamanca y, dentro de ésta, de los departamentos de Sociología y Comunicación, de Filología Moderna, de Economía e Hª Económica, de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, de Historia del Arte, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, de Economía Aplicada, de Administración y Economía de la Empresa. El profesorado en su mayor parte de doctores, que representan un 84% del total de la plantilla docente (21 de 25). En el curso 2015-2016, el 87,5% de los profesores de la Universidad de Salamanca eran doctores. Sólo dos profesores asociados y cuatro profesores externos (incorporados por su reconocido prestigio o/y su estrecha vinculación a la empresa) no son doctores. En el 2013-2014 las categorías académica más frecuentes eran las de Profesores titulares, representando un 31,25% del total y de Profesores Contratados Doctores, con un 18,75%. Asimismo, la plantilla, en su conjunto, cuenta con una sólida carrera docente que se puede observar con el número de sexenios (23) y quinquenios (33) aportados. En el curso 2014-2015, el peso relativo de las distintas categorías académicas varía. El cuerpo con mayor peso es el de titulares, que sube hasta un 35,29%, seguidos de los asociados, que ha aumentado también su peso relativo hasta un 23,53%. Esto se explica por las restricciones a la contratación sufridas por las Universidades. No obstante, aunque en términos cuantitativos varía el peso relativo, no en el cualitativo pues prácticamente el 50% de los Asociados son doctores. Otra categoría que ha aumentado su peso es la de Profesores ayudantes Doctores. Cabe recordar aunque han sido contratados a finales del curso 2016-2017, la Universidad de Salamanca ha incorporado cuatro profesores asociados especialistas en Asia Oriental a su plantilla. Las plazas ofertadas han sido dos de Literatura y Lengua coreana, 1 de Lengua y literatura china y 1 de lengua y literatura japonesa.

Con relación a la selección del profesorado visitante se ha tenido en cuenta su especialización en aquellas materias que resultan de interés para el Máster, en las que no se disponía de personal especializado en nuestra Universidad. Los profesores visitantes son seleccionados por reunir cualidades relevantes para la oferta del título. Por ejemplo, la vinculación con grupos de investigación internacionales; el desarrollo de una carrera profesional vinculada a los temas de interés del título y, por último, la posesión de un perfil que combine ambas vertientes tanto investigadora como profesional. Concretamente, los docentes visitantes se le asignan docencia relacionada con la experticia profesional en el mercado del arte, o de la literatura o de la empresa en Asia Oriental.

El profesorado ha mostrado niveles de competencia dispares, desde altos niveles de especialización a niveles medios, estando limitada la capacidad de disponer de un equipo de especialistas por tratarse de estudios novedosos en nuestro país. En este sentido desde la coordinación del máster se han ido desarrollando planes de Innovación docente: por ejemplo, se han organizado durante dos cursos consecutivos seminarios de formación en lenguas orientales para los docentes del máster. También se implantó un plan de tutorización como apoyo al proceso de aprendizaje. Pero el profesorado a título personal ha participado notablemente en otros proyectos de innovación que de un modo no directo ha repercutido favorablemente al máster. A tenor del Informe de Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente: Convocatorias 2009-2015 sólo tres profesores no han participado en un Proyecto de Innovación docente. Lo que indica el compromiso de los profesores con su formación y con su labor docente. En todos los casos el profesorado ha mostrado altos niveles de responsabilidad y atención al alumnado.

Igualmente, por el aumento de la demanda de estos estudios, que ha requerido mayor apoyo docente.

En este sentido no hay que olvidar que la institución pone a disposición de todo el profesorado de la USAL recursos para

| <p>continuar su formación y mejorar la calidad docente, como son: a) Plan de ayudas a proyecto de innovación. b) o los curso de formación permanente. Por ejemplo, ocho profesores del máster se sometieron a la evaluación en el programa DOCENTIA con resultados satisfactorios. Tres de ellos han alcanzado una valoración de “Muy Favorable”, dos de ellos “Excelente” y los otros tres de “Favorable”.</p> <p>En suma, podemos afirmar que el profesorado es suficiente. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla. Y aunque la plantilla ha ido sufriendo algunos cambios curso tras curso, se ha mantenido muy estable. Además, cada vez se cuenta con mayor presencia de profesores de la Universidad de Salamanca y mejor cualificados. Esto se explica que tras nueve cursos académicos, los esfuerzos realizados a título individual como coordinados por el máster están generando sus frutos.</p> | |
|---|--|
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> Establecer un sistema de tutorías virtuales mediante correo electrónico. Hacer públicos sus CV. Reflejar la interdisciplinariedad del Máster. | <ul style="list-style-type: none"> Un grupo importante de docentes USAL han participado en el título mostrando un fuerte nivel de compromiso. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada memoria verificada). Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf) PDI en Proyectos de Innovación docente PDI en Programa Docentia-USAL Informe de Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente. Convocatorias 2009-2015 | |

3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Además, se trata de servicios accesibles al estudiante y se les informa de su existencia,
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El personal de apoyo administrativo es el de la Facultad de Ciencias Sociales. Desde que la gestión se ha centralizado en la Facultad de Ciencias Sociales, a pesar de los desajustes propios de ir encajando el funcionamiento del título en las rutinas de gestión, cada vez la relación es más estrecha, lo que está garantizando cuotas de eficiencia significativas, sobre todo a la hora de coordinar los expedientes de los estudiantes para que los estudiantes puedan realizar las prácticas externas y la defensa del TFM con garantías en términos de planificación temporal.

Para algunas cuestiones, como el seguimiento económico o la verificación de títulos, se cuenta con los servicios centrales de la Universidad. En algunos momentos del curso el personal de la facultad, tal como tiene distribuidas las tareas, requieren de apoyo por ejemplo en cuestiones como la entrega del TFM, preinscripciones de Máster... desde la dirección

del máster se ha prestado apoyo en el proceso de matriculación, revisando los expedientes antes de su entrega definitiva en la Secretaría.

Se ha aprovechado la oferta de formación de apoyo de servicios de la Universidad, como el Servicio de Bibliotecas, ofertando desde allí formación específica para alumnos del máster. También se ha contado con un número suficiente de convenios para la realización de las prácticas de la especialidad profesional, con la colaboración necesaria de los tutores profesionales en cada una de las instituciones.

También se han organizado Seminarios Avanzados de investigación, incluidos entre los instrumentos de formación de los trabajos final de máster. Estos seminarios ofrecen a los/las estudiantes/as temas abarcados con mayor profundidad para que comiencen a trabajar de forma pautada y sistemática en sus proyectos finales. Los seminarios de investigación permiten un seguimiento permanente de los/las estudiantes/as y una orientación metodológica continua que funciona tanto a nivel individual (monitoreo tutorial de avances) como grupal (asistencia a los seminarios de investigación)

Los recursos materiales responden a lo que aparecía en la memoria, contando con aulas de uso exclusivo en horario de mañana y tarde. Cuando se ha necesitado un aula mayor se ha gestionado desde la gerencia del edificio FES satisfactoriamente. Los alumnos de máster cuentan con un espacio dedicado a ellos dentro de la Biblioteca Francisco de Vitoria, ya se ha comentado que se ha procurado aprovechar la oferta formativa que se hace desde la biblioteca en el último año. El resto de recursos materiales son suficientes y adecuados, contando el aula con pizarra y ordenador con cañón, y los profesores con espacio web para cada una de las asignaturas dentro de la plataforma Studium de la Universidad de Salamanca (en el caso de profesores externos las asignaturas son gestionadas por la dirección del máster). Si se observa la valoración de los recursos del máster realizada por los alumnos aproximadamente un 64% se declara satisfecho o muy Satisfecho con las instalaciones e infraestructuras, en el curso 2014-2015 subiendo a un 70% en el curso 2015-2016.

La Universidad de Salamanca cuenta con servicios de apoyo y orientación para los estudiantes del Máster. Estos servicios- el de Orientación Universitaria y el de Asuntos Sociales- son adecuados, suficientes y están consolidados. Además, desde la Dirección del Máster se asesora a los estudiantes que requieran algún apoyo complementario. Aunque puntualmente su disponibilidad no ha sido la esperada.

A lo largo de los años se han ido ampliando las salidas de campo, para lo que se ha aprovechado la financiación específica de la Universidad. Se han realizado 4 salidas de campo, una vista al museo Valeriano Salas de Béjar, al Museo de Arte Oriental de Valladolid y al Museo de las ferias de Medina del Campo donde los estudiantes pueden conocer cómo la actual Castilla y León ya se encontraba conectada con Asia Oriental desde la edad Moderna.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE | <input type="checkbox"/> SUPERAN |
|---|--------------------------------------|--|---|--|----------------------------------|
| AREAS DE MEJORA | | | FORTALEZAS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Coordinación entre servicios centrales y secretaría de la Facultad en la gestión de preinscripciones. | | | <ul style="list-style-type: none"> Programa +Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales. Aprovechamiento de los recursos formativos del servicio de bibliotecas. Espacio exclusivo para alumnos de tercer ciclo en la biblioteca Francisco de Vitoria. Ampliación progresiva de las salidas de campo. | | |

EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc.)
- Planes de formación del personal de apoyo (<http://www.usal.es/node/2566>)
- Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) <http://spio.usal.es/>
- Servicio de Asuntos Sociales (SAS) <http://sas.usal.es/>
- Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es/>)
- Memorias de instalaciones e infraestructuras.
- Solicitud de ayuda a Prácticas de Campos Modalidad II.
- Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad.

DIMENSIÓN III: RESULTADOS**Criterio 4: Resultados del programa formativo**

| | |
|---|---|
| 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos. | |
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración adecuada de los resultados del aprendizaje pretendidos. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. | |
| ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | |
| <p>Los resultados del aprendizaje son satisfactorios; aunque requieren de un análisis que ilustre dicha afirmación. Bien es verdad que las tasas de rendimiento son altas a lo largo de los tres cursos con unos valores de un 94,3%, un 94,4 y un 86,1%, pero no escapa que este indicador ha evolucionado a la baja. Esta tendencia se observa al comprobar cómo en el curso 2013-2014 seis asignaturas mostraron tasas de rendimiento por debajo del 100% y en el curso 2015-2016 subieron a 19 asignaturas. Esta evolución que, a priori, podría mostrar cambios sustanciales en la evaluación de los resultados de aprendizaje, en realidad muestra, sobre todo, una estrategia coordinada entre la titulación y los buenos estudiantes para completar una formación de calidad, y por otro, para afrontar con garantías los procesos de evaluación por parte de los estudiantes. Comenzando por el segundo aspecto, a tenor de las tasas de éxito la realidad que se muestra es distinta, se observan tanto altas cotas de éxito como una tendencia al alza de la misma, desde la tasa de un 98,5% en 2013-2014 a un 99,5% en el curso 2015-2016. En otros términos, en el último curso evaluado sólo dos asignaturas no alcanzaron una tasa de éxito de un 100%. Retomando el primero de los aspectos, la asignatura que muestra las tasas más baja es el TFM con unos promedios de un 60,87% en 2013-2014, de un 84,4% en 2014-2015 y un 70,0% en 2015-2016. Pero en cambio arrojan tasas de éxito de un 93,3%, un 100% y un 97% respectivamente. Esto se debe principalmente a que nuestros estudiantes suelen conseguir las becas de movilidad ofrecidas por la Universidad de Salamanca para realizar un curso de formación en Universidades de Japón, China, etc. El requisito es que el curso siguiente deben ser estudiantes de la Universidad de Salamanca. En este sentido suelen posponer la defensa del TFM para el siguiente curso, de este modo, mejoran su formación y obtiene información y datos de fuentes primarias, por ejemplo, entrevistas realizadas en Japón, que redundan en la mejora de la calidad de los TFM. Es decir, es una circunstancia en la que salen favorecidos todas las partes. Sólo disponemos de tasas de Abandono para el curso 2013-2014 situándose esta en un 9,38%. En suma, los resultados muestran un buen funcionamiento del máster como ponen de manifiesto las tasas de eficiencia para los tres cursos alcanzado unos valores de un 98,77%, un 98,14% y un 94,3% respectivamente. Las competencias se han incorporado a las fichas de cada asignatura, estableciéndose en cada caso el sistema de evaluación de las mismas. En este sentido, las actividades de formación y evaluación resultan coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y son públicos.</p> <p>La elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster ante las comisiones evaluadoras se pueden considerar una forma de evaluación global, de hecho a este TFM se vinculan todas las competencias del máster, según la memoria del mismo. El nivel de exigencia de estas comisiones evaluadoras ha sido alto, como se observa en los indicadores señalados anteriormente sobre tasas de rendimiento y éxito de los TFM. Los sistemas de evaluación establecidos por la unidad de calidad, la participación de los alumnos en las comisiones de calidad y académica permiten introducir mejoras en el programa formativo.</p> <p>Con todo ello se satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación.</p> | |
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE | <input type="checkbox"/> SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> Diferencias en el nivel de exigencia y en los criterios de evaluación entre las asignaturas. | <ul style="list-style-type: none"> Los resultados cuantitativos son satisfactorios. Existen evidencias cualitativas sobre niveles de satisfacción expresados en, las encuestas de satisfacción como, por ejemplo de las Prácticas Externas. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Indicadores del título cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 elaborado por el Observatorio de la Calidad y | |

| |
|--|
| <p>el Rendimiento Académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. Resultados académicos por asignaturas, cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 elaborado por el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. |
|--|

| | |
|---|--|
| <p>4.2. Evolución de los indicadores del título.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada | |
| <p>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p> | |
| <p>Un indicador que muestra de los estándares del título estriba en que en relación con el entorno en el que se inserta el título ofrece una media sobre la satisfacción del mismo, con un 4,09, por encima de la media del centro, con un 3,85, y de la Universidad, con un 3,84.</p> <p>Asimismo, la evolución de los principales datos e indicadores antes descritos nos dejan ver que otra de sus características más importante es la estabilidad de los mismos, que aunque existen oscilaciones que hay que atender, buena parte de estas desviaciones se explican por decisiones de mejora del proceso formativo. Lo más destacado es el descenso de los estudiantes en el curso 2015-2016, aunque se han explicado sus posibles causas, esa tendencia se revirtió en curso 2016-2017. No obstante el interés de los estudiantes se mantiene tanto porque siempre recibimos más preinscripciones que plazas ofertadas y la por el perfil del mismo, que suele ser de otras Comunidades Autónomas o de país. Por ejemplo en el curso 2014-2015 se recibieron 44 preinscripciones y 42 preinscripciones en el curso 2015-2016. El resto de indicadores y tasas son positivos y se mantienen acordes a la memoria de verificación del título.</p> | |
| <p>CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES</p> | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN EXCELENTEMENTE |
| <p>ÁREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustar el número de preinscripciones al número final de matrículas. | <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Interés del alumnado en el programa formativo del Máster con alto número de preinscripciones. Altos niveles de éxito y graduación. |
| <p>EVIDENCIAS DISPONIBLES</p> <ul style="list-style-type: none"> Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título. Tablas de: Indicadores de oferta, matrícula y rendimiento por asignatura. Tabla de preinscripciones 2014-2015 y 2015-2016. | |

| | |
|--|--|
| <p>4.3. Inserción laboral.</p> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título. | |
| <p>ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</p> | |
| <p>No hay un estudio actualizado sobre inserción laboral. Se hizo un sondeo en el portal de búsqueda de empleo Linked-in de los egresados de los dos másteres anteriores. Y se observó una inserción en el mercado laboral alta. Si se considera que 1 es una transición al mercado laboral absoluta el sondeo arrojó un valor de un 0,70 aproximadamente. Estos son las empresas donde han en contado trabajo tras culminar el máster. En este índice no se computan los que han continuado con carrera académica, lo que subiría el índice.</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresas que contratan mayor número de alumnos de este Máster Embutidos Fermín, FORMANET S.L, Relocations España, S.L, Vinasil (Venair Group), ProChile, Sodex Toseco (Sport Sector), Glocal Asian, Giappone in Abruzzo "Dal Fuji al Gran Sasso", Sun Almonds, Ministry of Foreign Affairs of Japan, Instituto Departamental de Bellas Artes, ISTRAD, CSIC, Export Manager at Can Ràfols dels Caus_Mas Oller, revista Nuevo Cine Latinoamericano, Universidad de La Habana, Product Manager en NanoBioMatters Industries S.L, Centro | |

| | |
|---|--|
| <p>Cultural Hispano-Japonés, editorial Sinolingua, Red Trabajar, Service Request Management DE/CH/IT en CSC, UNCuyo, Euronet Asesores, ENISA, Shanghai Sailstar Machinery Group Co. Ltd, IUPACE (Instituto universitario de producción audiovisual y educación), HEINEKEN.</p> <p>Bien es verdad que este dato contrasta a la información ofrecida en la encuesta de Inserción laboral de los egresados de 2013-2014 elaborada por la Universidad de Salamanca que arroja unas tasas de inserción de un 5,9 a un año después de egresar y de un 23,5 dos años después de egresar. Creemos que son tasas que se pueden mejorar pero se observa una subida entre las dos mediciones de un 18%. No obstante, para los egresados del máster es Asia Oriental su nicho de trabajo se encuentra en esa región. Muchos acaban allí, afortunadamente. Entonces el indicador de la seguridad social cuenta con un sesgo pues no registra a los egresados que trabajan en Japón, China o Corea que son los mercados de trabajo naturales para ellos. En este sentido tendría que tener en cuenta quiénes siguen formándose y quienes optan por una vía académica.</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN X SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> Realizar un estudio sistemático sobre la inserción laboral de los egresados del máster. | <ul style="list-style-type: none"> Los resultados de inserción laboral de los egresados de los dos másteres anteriores son altos. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> Resultados de las encuestas de inserción laboral. Memoria del título presentada al diario El Mundo, en el año 2014. | |

4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés

ANÁLISIS Y VALORACION DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca se llevan a cabo una serie de encuestas de seguimiento de la calidad docente. Anualmente se encuesta a los alumnos sobre:

- la calidad del programa formativo y sus servicios.
- la actividad docente de cada uno de los profesores.
- la calidad de las prácticas externas.

También se hace una encuesta a los egresados sobre su inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida

Cada dos años se encuesta a los docentes sobre el programa formativo del máster.

Podemos resumir los aspectos más relevantes (todos los datos se distribuyen en una escala de 1 a 5):

En cuanto a la valoración general del máster según actividad docente por parte del alumnado es alta aunque ha disminuido un poco de un 4,09 en el curso 2013-2014 a un 3,89 en el curso 2015-2016. La dimensión mejor valorada más o menos se mantiene fijas: por ejemplo, en el 2013-2014 el indicador “Favorece la participación del estudiante en el desarrollo de la actividad”, alcanza un valor de 4,35 de media, siendo todas sus dimensiones valoradas muy positivamente, destacando Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente (4,19) y el ítem “Está accesible para ser consultado por los alumnos” con un 4,22 de media. En el curso 2015-2016 los indicadores mejor valorados fueron “Resuelve las dudas” con un 3,88 y de nuevo el de que “Está accesible...”. Estos indicadores ponen de manifiesto el compromiso de los profesores con el proceso de aprendizaje con la buena relación docente alumno. Igualmente, señala que el plan de mentorización ha cosechado sus frutos.

Con relación a los indicadores pero valorados, destacan, por un lado, el de “Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas (3,88) y, por otro, el de “Los recursos didácticos utilizados son adecuados” (3,91). Esto invita a reflexionar sobre los instrumentos de aprendizaje. Igualmente en el curso 2014-2015 se realizó una encuesta con relación a la Calidad del Programa y de los Servicios ofrecidos. En esta encuesta, encontramos que el aspecto mejor valorado se encuentra el “Proceso de enseñanza” con un valor de un 3,61, además un 72% de los encuestados se encuentra satisfecho en este ítem y las instalaciones. Entre las valoraciones más bajas destaca la organización de la enseñanza, con un 2,92. En este punto, sobresale como aspectos a mejorar la organización del horario y la coordinación entre profesores en asignaturas compartidas. Bien es verdad que esta tendencia se ha mantenido con los datos del curso 2016-2017. Al considerar que es una tendencia a invertir, a inicios del curso 2017-2018 se han convocado dos reuniones con el profesorado con el mismo orden del día para que todos los docentes implicados pudieran acudir a una u otra. En estas reuniones se han abordado y debatido mejoras sobre el Plan de Estudios, Organización de las Enseñanzas y Proceso de Enseñanza. La participación fue alta y se adoptaron soluciones con relación a los contenidos, la formación docente y la investigación.

| <p>También cabe destacar que la satisfacción de los estudiantes con la calidad del programas máster</p> <p>Por parte de los profesores, los profesores del máster siguen teniendo una valoración positiva del mismo y de su participación en el mismo, además se ha mejorado en este punto, se ha pasado de una satisfacción general de un 4,36 en 2013-2014 a un 4,5 en 2015-2016. La dimensión mejor valorada es Estoy satisfecho con la materia que imparto, con un 4,72 de media que sube a un 4,81 en el curso 2015-2016. De lado de los indicadores con valoración más baja en ambos cursos medidos destaca el mismo, enmarcado en la actividad docente, que hace referencia a que “Los estudiantes ingresan con buena formación con un 3,67 y 3,75 respectivamente. Finalmente, tanto la organización docente arroja valoraciones muy positivas con medias de un 4,27 y 4,29 respectivamente. Como los recursos disponibles. Es más un ítem que se valoró bajo en el curso 2013-2014 como es el de los recursos materiales disponibles con una media de 3,88 en el curso 2015-2016 subió a un 4,06. Esta última evolución responde al esfuerzo del master de dotar con nuevos recursos bibliográficos al título, no obstante, aún queda por mejorar en este aspecto. Como por ejemplo conseguir la financiación suficiente para suscribirnos a los principales revistas internacionales cuya cuota de suscripción suelen ser muy elevadas.</p> <p>Igualmente, a tenor de las encuestas de satisfacción del personal docente e investigador elaborado por la Unidad de Evaluación de la Universidad de Salamanca el indicador que regularmente ha mostrado el valor más bajo, por ejemplo en el curso 2015-2016 con un 3,71 es la organización entre el profesorado, con relación a la organización de la docencia. En este sentido se han tomado medidas organizativas.</p> <p>En el apartado 4.3 de esta memoria se ha resumido la información de la encuesta de inserción laboral.</p> <p>La elección de representantes de alumnos al comienzo del curso y su participación a través de los canales establecidos facilita la comunicación entre las partes y la toma de decisiones dirigida a la mejora. Igualmente, como han puesto de manifiesto los indicadores la buena disponibilidad de los profesores para atender a las consultas de los estudiantes. No se dispone de herramientas para medir la satisfacción de egresados, empleadores y otros grupos de interés conjuntamente. Pero en lo que se ha podido medir la valoración del máster es buena.</p> | |
|---|--|
| CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE | <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN |
| <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE | <input type="checkbox"/> SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mayor equilibrio entre la carga de trabajo del perfil investigador y el profesional. • Instrumentos de aprendizaje. • Actualización de contenidos. • Formación docente. • Potenciar la investigación en Asia Oriental. | <ul style="list-style-type: none"> • Las mejoras realizadas en los últimos años han mejorados los índices de satisfacción docente. • El grado de implicación de la mayor parte del profesorado es alto. • La participación del alumnado en las comisiones y reuniones globales ha permitido ir mejorando progresivamente la satisfacción de expectativas. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <p>Resultados de las encuestas de satisfacción estudiantes y docentes.</p> <p>Acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>Acta reunión claustro de profesores para debatir la evaluación del máster y sus mejoras.</p> | |

| | |
|--|--|
| 4.5. Proyección exterior del título. | |
| ESTÁNDARES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad. • Los resultados sobre la movilidad del título son adecuados a las características y previsiones del mismo, en función del número de estudiantes | |
| ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR | |
| <p>El Máster tiene una gran proyección internacional que se observa en los siguientes indicadores:</p> <p>Existe un alto porcentaje de estudiantes procedentes del extranjero, durante el curso 2013-14 fue de 31,25% y para el 2014-15 del 21,21%, y en 2015-16 del 33,3%.</p> <p>El número de instituciones y empresas en las que los estudiantes del Máster han realizados sus Prácticas Externas que superan los 25 organizaciones.</p> <p>No existen como tales programas de movilidad en el máster, debido a su duración (1 curso académico). Pero se facilita que los estudiantes opten por las becas de movilidad de la Universidad de Salamanca, asesorándolos sobre su planificación curricular. En este punto todos los años entre tres y cuatro estudiantes del máster consiguen estas becas.</p> <p>Ha aumentado el número de estancias en de formación de investigación de profesores del MAO en universidades de Asia Oriental.</p> <p>En el curso 2014-2015 se realizaron contactos con FLACSO para promocionar la maestría entre el mundo hispano universitario.</p> <p>El coordinador del Máster todos los cursos académicos ha viajado a Asia Oriental para estrechar la redes de colaboración y para consolidar la red de colaboración con las empresas e Instituciones con las que se cuenta con convenios de colaboración.</p> <p>Por último, desde la coordinación se ha contactado con Casa Asia, ICEX, ICO, Fundación España-China, Cátedra China para potenciar la visibilidad exterior del Máster y por supuesto la de sus egresados.</p> | |
| CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES | |
| <input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE PARCIALMENTE ALCANZAN |
| <input checked="" type="checkbox"/> X ALCANZAN | <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE SUPERAN |
| AREAS DE MEJORA | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la red internación aún más. | <ul style="list-style-type: none"> • Red internacional de Instituciones colaboradoras. • Trabajo de representación de la coordinación. |
| EVIDENCIAS DISPONIBLES | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con entidades internacionales de prestigio. • Convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales, Convenios de colaboración internacionales • Movilidad del profesorado. • Presencia de estudiantes internacionales. • Documentos de representación del Director. | |

PLAN DE MEJORA**REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS**

A continuación se exponen las acciones de mejora desarrolladas a partir del curso 2014-2015 y cuyo origen está en los procesos anuales de seguimiento del título. Las acciones de mejora desarrolladas en los cursos anteriores están incluida en la memoria verificada aprobada del título que se puso en marcha en el curso 2013-2014. No obstante, ya en el propio curso 2013-2014 ya se propusieron y desarrollaron acciones de mejora pese a no contar con un informe anual de seguimiento, en el espíritu de revisión y mejora continua del título.

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 | | | |
|---|--|---|--|
| DENOMINACION: aumento de la oferta formativa con la implantación de tres especialidades | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 01/10/2013 | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA | <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA | <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Hemos encontrado dificultades de organización en todos los ámbitos, administrativos académicos, etc. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido muy positivo, por dos elementos claves, uno como se ha podido observar la matriculación aumentó significativamente desde que se puso en marcha las tres especialidades. De hecho la Especialidad de Estudios coreanos en la única que se ofrece a nivel de postgrado en el sistema Universitario español. Segundo, porque el perfil de las optativas que se ofrecen es singular en la oferta formativa en España. Es decir, las asignaturas de sociedades le dan una ventaja comparativa al título en el sistema universitario español. De ahí que se atraigan estudiantes de otras comunidades autónomas. | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | <input type="checkbox"/> CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 | | | |
|--|-------------------------------------|---|--------------------------------------|
| DENOMINACION: inclusión en la oferta formativa de una nueva asignatura: "Antropología regional y del sudeste asiático" | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 01/07/2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: aún sigue vigente. | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA | <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA | <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Hemos encontrado dificultades por la organización de aulas, horarios, etc. Es una asignatura que se coordina desde otro máster con otros recursos, aunque siempre se ha garantizado su oferta, ha generado ineficiencias de organización. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los beneficios han estribado en que se ha aumentado la oferta de optativas y se ha contado con especialistas de primer nivel, en este sentido se ha alcanzado los objetivos previstos, pero consume más recursos de los previstos en tiempo, presupuesto, etc. | | | |

| | | | |
|------------|------------------------------|-----------------------------------|---|
| | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | <input type="checkbox"/> POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| CONCLUSION | EN OTRO CASO: | X DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 | | | |
|---|-------------------------------------|--|---|
| DENOMINACION: Coordinación entre los profesores, sobre todo, entre aquellos que imparten la misma asignatura | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 01/07/2013 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: aún sigue vigente. | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA | X EN MARCHA | <input type="checkbox"/> NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las dificultades siempre se encuentran presentes, pues las asignaturas que comparten docencias varias profesores suelen ser en las que se solicite el apoyo de profesores externos. Este hecho dificulta porque traen consigo culturas organizacionales diferentes. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad satisfactoria aún no se ha alcanzado, dado las valoraciones de los agentes implicados en el título. Aunque bien es verdad que se ha alcanzado parte del objetivo al mejorar la eficiencia de los recursos parcialmente, pues en aquellas asignaturas compartidas, en las que se ha podido, se ha nombrado un profesor de la Universidad de Salamanca como coordinador responsable de la coordinación de la misma y con los profesores contratados expertos. | | | |
| | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | <input type="checkbox"/> POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| CONCLUSION | EN OTRO CASO: | X DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 3 | | | |
|---|-------------------------------------|--|---------------|
| DENOMINACION: Participación de los alumnos del Máster con perfil investigador en el seminario del programa de doctorado. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014-2015 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: aún sigue vigente. | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | <input type="checkbox"/> COMPLETADA | EN MARCHA | X NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La dificultad de su implantación estriba en dos aspectos. Primero y menos importante, los estudiantes del MAO que siguen el perfil investigador suelen ser los de menor número, entre 1 y 3 estudiantes por curso académico. Entonces hemos concentrado los recursos en otras mejoras con mayor impacto. Segundo y más importante, llevamos negociando con los responsables de doctorado en Ciencias Sociales dos cursos académicos para incluir una línea de investigación sobre Asia Oriental, pero no podemos incluirla. Las razones son administrativas. Nos solicitan tres profesores y tres trienios. Al no poder unir tres trienios, pues los profesores que tiene los trienios forman parte de otros doctorados y aquellos interesados en abrir la línea de Asia oriental no pueden solicitar los trienios, aunque tenga los méritos para ello, por estatus contractual, nos mantiene en laberinto complejo. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los beneficios son importantes, pues gana en calidad en el proceso formativo, se genera material propio de investigación y se refuerza una de las salidas laborales del título. | | | |

| | | | |
|------------|------------------------------|-----------------------------------|---|
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | <input type="checkbox"/> POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | X DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 4 | | | |
|---|--|------------------|---|
| DENOMINACION: Hacer públicos en el Repositorio GREDOS de la Universidad de Salamanca los Trabajos Fin de Máster con calificación de 9 o superior. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014-2015 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 | | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: | X COMPLETADA EN MARCHA X NO INICIADA | | |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las dificultades han estribado en coordinarnos con la Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales. Aunque se ha implementado la rutina de trabajo en esta tarea. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido notorio porque los estudiantes se esfuerzan en la realización de sus TFM y se siente orgullosos de que sus trabajo formen parte de una base de datos con la visibilidad de GREDOS. | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | X POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 5 | | | |
|--|--|------------------|---|
| DENOMINACION: Digitalizar el procedimiento administrativo de preinscripción. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016 | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017 | | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: | X COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA | | |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Es una propuesta de mejora que finalmente ha puesto en marcha la Universidad de Salamanca para todas las titulaciones, en el curso 2016-2017. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La efectividad es que permitirá ser eficientes a la hora de seleccionar y valorar los expedientes de los futuros estudiantes del máster. | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | X POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 6 | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------------|---|
| DENOMINACION: Publicar el enlace al CV (resumido) de los profesores del Máster. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016-2017 | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | X COMPLETADA | EN MARCHA | NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La mayor dificultad ha consistido en que nos hackearon la página web del máster y la tuvimos inutilizada meses. No obstante, una vez reunido el presupuesto suficiente se ha creado una página web donde se han publicado los cv de los profesores. http://maosalamanca.es | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los beneficios has sido claros pues aunque son datos para el curso del 2016-2017, con la nueva página web en mayo de 2017 hemos aumentado la preinscripciones. Es decir, se ha cumplido con los criterios de transparencia y calidad del título. | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | X POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 7 | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------------|---|
| DENOMINACION: Ofertar un procedimiento de quejas y reclamaciones a través de Studium con vínculo en la Web del Máster. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014-2015 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | X COMPLETADA | EN MARCHA | NO INICIADA |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las facilidades estribaron en que se contaba con la plataforma studium donde mediante foros se permitía la participación de los estudiantes. Entre sus dificultades crear un buzón de quejas en la página web. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): | | | |
| CONCLUSION | EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: | POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| | EN OTRO CASO: | X CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 8 | | | |
|---|--|---------------------------|---|
| DENOMINACION: crear una modalidad de semipresencial. | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2015-2016 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: EN MARCHA X NO INICIADA COMPLETADA | | | |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Las facilidades es que se espera a qué acabe el proceso de verificación para abordar esta propuesta. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los beneficios es responder a la demanda de nuevos modelos de docencia. | | | |
| CONCLUSION | | EN CASO DE ESTAR POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| COMPLETADA: | | | |
| EN OTRO CASO: | | X DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 9 | | | |
|---|--|-----------------------------------|---|
| DENOMINACION: Tutorías colectivas de Trabajo Fin de Máster y prácticas de empresa | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014-2015 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015-2016 | |
| IMPLANTACION | | | |
| GRADO DE CONSECUION: EN MARCHA NO INICIADA COMPLETADA X | | | |
| FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): La dificultad ha sido la planificación. No obstante se realizan cuatro tutorías colectivas en clase dos pos semestre y dos décadas al TFM y dos decidas a las Prácticas Externas. | | | |
| VALORACION | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha conseguido dotar a los alumnos de la información necesaria para permitirles establecer sus propias agendas de aprendizaje en las asignaturas del segundo semestre así como en los TFM y las Prácticas Externas. Los estudiantes quedan satisfechos pues se informa al inicio del curso y al final sobre todos aquellos aspectos que tiene que tener en cuenta. En este sentido gana en eficiencia porque se les aclaran las fechas y sobre todo los procesos administrativos, con lo que lo gestionan mejor sus agendas. | | | |
| CONCLUSION | | EN CASO DE ESTAR POSITIVA | <input type="checkbox"/> NEGATIVA |
| COMPLETADA: | | | |
| EN OTRO CASO: | | DEBE CONTINUARSE | <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA |

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 1 | | | | |
|---|--|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: crear una modalidad de semipresencial. | | | | |
| OBJETIVO: ampliar la oferta formativa y captar a futuros estudiantes interesados en la formación continua. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: naturaleza de la docencia. | | | | |
| DIFICULTAD: | +1x MUCHA | +2 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 x MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 x BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | | 6 | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Diseñar el itinerario y crear los materiales digitales. | | | | |
| RESPONSABLE: Coordinador | | | | |
| FECHA DE INICIO: septiembre 2018. | | | FECHA DE FINALIZACION enero 2020 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Se requieren recursos económicos para generar los materiales multimedia y contratar personal experto para colaborar en la tarea de digitalización. | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Se tendrá el seguimiento habitual correspondiente y establecido pues será una dimensión más del título. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión Académica, Junta de la Facultad Ciencias Sociales y Universidad de Salamanca. | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA 2 | | | | |
|---|--|----------------------------------|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: Crear especialidad de Estudios Chinos | | | | |
| OBJETIVO: ampliar la oferta formativa y dar respuesta a la oferta formativa como visibilidad al trabajo de los expertos de la Universidad de Salamanca. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: oferta de especialidades. | | | | |
| DIFICULTAD: | +1 <input type="checkbox"/> MUCHA | +2 x BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 x MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 <input type="checkbox"/> BASTANTE | +4x MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | | 8 | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Diseñar el itinerario, crear asignaturas nuevas y modificar otras asignaturas. | | | | |
| RESPONSABLE: Director del título | | | | |
| FECHA DE INICIO: septiembre 2018 | | | FECHA DE FINALIZACION septiembre 2019 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Simplemente es reordenar los recursos con los que cuenta la Universidad de Salamanca. | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Se tendrá el seguimiento habitual correspondiente y establecido pues será una dimensión más del título. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión Académica, Junta de la Facultad y Universidad de Salamanca. | | | | |

| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA 1 | | | | |
|--|--|----------------------------------|---|---------------------------------------|
| DENOMINACION: armonizar instrumentos docentes. | | | | |
| OBJETIVO: ofrecer un proceso formativo eficiente acorde con las competencias propias de postgrado. | | | | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: instrumentos de formación. | | | | |
| DIFICULTAD: | +x MUCHA | +2 x BASTANTE | +3 <input type="checkbox"/> POCA | +4 <input type="checkbox"/> NINGUNA |
| PLAZO: | +1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos) | +2 x MEDIO (2-3 cursos) | +3 <input type="checkbox"/> CORTO (1 curso) | +4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO |
| IMPACTO: | +1 <input type="checkbox"/> NINGUNO | +2 <input type="checkbox"/> POCO | +3 x BASTANTE | +4 <input type="checkbox"/> MUCHO |
| PRIORIDAD (suma de los anteriores) | | 7 | | |
| PLANIFICACION | | | | |
| TAREA A REALIZAR: Analizar cuáles son las asignaturas mejor valoradas, analizar sus instrumentos docentes y coordinar a los profesores para ofrecer estos instrumentos docentes como buenas prácticas. | | | | |
| RESPONSABLE: Coordinador | | | | |
| FECHA DE INICIO: septiembre 2019. | | | FECHA DE FINALIZACION septiembre 2020 | |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Se requieren tareas de meta-análisis y de coordinación. | | | | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Se tendrá el seguimiento habitual correspondiente y establecido pues será una dimensión más del título. | | | | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA: Comisión de Calidad. | | | | |

TABLAS DE DATOS E INDICADORES

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico
- Resultados académicos por asignatura (tasa de rendimiento y tasa de éxito)

PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título (información individualizada)
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título (información agregada)

ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

LISTADO DE EVIDENCIAS

POSIBLES EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título
2. Guías docentes
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación.
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación
9. Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc.
10. Expedientes académicos que muestren la implantación y resultados del Curso de adaptación al Grado.
11. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes.
12. Repositorio de TFG/TFM
13. Convenios con entidades nacionales e internacionales
14. Memorias de prácticas externas
15. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional
16. Planes de formación del profesorado
17. Planes de formación del personal de apoyo
18. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado
19. Proyectos de innovación docente
20. Memorias de instalaciones e infraestructuras
21. Encuestas de satisfacción
22. Encuestas de inserción laboral
23. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones
24. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC)
25. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales.
26. Quejas, sugerencias, reclamaciones recibidas y acciones realizadas para responder a las mismas.